



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 11 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120200002300	Despachos Comisorios	Banco Bancolombia Sa	Dora Estella Castros Arroyave	02/03/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Y Hora Secuestro
05091408900120190016600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Luis Fernando Vasquez Cardona, Ofelia De Jesus Ocampo De Isaza	02/03/2021	Auto Decide - Auto Requiere Hogar Y Moda
05091408900120190016600	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Luis Fernando Vasquez Cardona, Ofelia De Jesus Ocampo De Isaza	02/03/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Y Hora Diligencia Secuestro
05091408900120160006800	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Mario De Jesus Marquez Posada, Blanca Nelly Roman De Diaz	02/03/2021	Auto Decide - Auto Ordena Oficiar A Hogar Y Moda
05091408900120210001300	Ejecutivo	Lina Patricia Urrego Florez	Pedro Luis Palacio Cardona	02/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

c6520520-3fbe-4bc9-8409-c50ca0e7ef56